

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA.

En las oficinas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Pichincha S/N y Sinchiroca, Ciudadela San Cayetano, de la Parroquia Celiano Monge del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua; el día martes cuatro de abril del año dos mil quince a las diez y seis horas, se encuentran reunidos el señor Dr. Juan Carlos Villena Betancourt, portador de la cédula de ciudadanía No. 1803026622, propietario de seis mil participaciones; y, el señor Ing. Renán Vinicio Sánchez Betancourt, portador de la cédula de ciudadanía No. 1802541746, propietario de seis mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los socios, amparados por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014**
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Dirige la Junta, el Presidente de la Compañía, Doctor: Juan Carlos Villena Betancourt, y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero: Renán Vinicio Sánchez Betancourt

El señor Presidente declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios y pide que, por Secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el señor Presidente, expresa que los puntos a tratarse son:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014.**

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Los asistentes cuya lista y número de socios es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014.

El señor Presidente pide a la Junta General que se pronuncia sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, el cual se ha estado a disposición y conocimiento de los socios por más de quince días.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobarlo ya que estos documentos han permanecido a disposición de los socios por más de quince días.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

El Presidente de la Junta pide que por medio de secretaría se dé a conocer el estado de resultados del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios decide aprobarla por unanimidad.

El Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

Por medio de secretaría se da a conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, el cual también ha sido puesto en conocimiento de los socios por más de quince días.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente dispone que se trate el cuarto punto

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014

Por secretaría se informa que durante el ejercicio económico del año dos mil catorce, se ha generado una utilidad de: seis mil setecientos 63/100 Dólares de Los Estados Unidos de América, valores que serán distribuidos entre los trabajadores y socios de la empresa conforme lo determina la Ley.

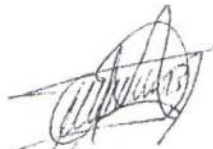
RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios deciden aprobarla.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve:

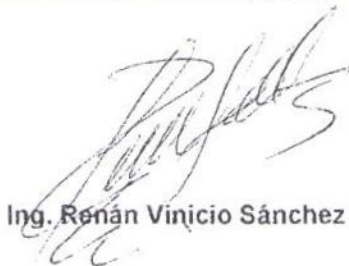
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA PROALIMEC CIA. LTDA., aprueba el acta de la presente Junta General Universal de Socios.

El señor Presidente agradece la asistencia de los socios. La Junta concluye a las dieciocho horas.



Dr. Juan Carlos Villena Betancourt

PRESIDENTE



Ing. Renán Vinicio Sánchez Betancourt

GERENTE GENERAL - SECRETARIO